

Dra. Margarita Valdez

Senadora de la República

LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, SENADORA DE LA REPÚBLICA, INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PARTIDO MORENA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8°, NUMERAL 1, FRACCIÓN II Y 276, NUMERAL 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE BRINDE LOS RECURSOS NECESARIOS A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y SE OTORQUE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA A MÉDICOS, ENFERMERAS, CAMILLEROS Y PERSONAL EN GENERAL DE SALUD QUE HACE FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19, A SI COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS Y AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PARA QUE EL PERSONAL EN GENERAL DE SALUD VINCULADO A COMBATIR LA PANDEMIA POR COVID-19 ADSCRITO A SUS DEPENDENCIAS, RECIBAN UNA COMPENSACIÓN, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA POR ESTAR EN ÁREAS DE TRIAGE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente nuestro país y el mundo entero atraviesan por una situación muy complicada. La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia la COVID-19, debido a que hasta el momento hay más de 9,500 000 casos de infectados en el mundo y más de 450,000 muertes. Formalmente, el término pandemia está definido como una “Infección por un agente infeccioso, simultánea en diferentes países, con una mortalidad significativa en relación con la proporción de población infectada”¹

Los trabajadores de la salud y otros trabajadores esenciales, están en la primera línea de la respuesta al brote de COVID-19 como tales, están más expuestos a situaciones de potencial exposición, que los ponen en riesgo de infección. La transmisión de COVID-19 en el personal de salud, se puede producir tanto a partir del contacto directo con pacientes o fómites, como de manera horizontal, entre trabajadores de salud.²

La pandemia de COVID-19 pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer las instituciones de salud y su personal a nivel mundial.

¹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51705060>

² http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

Dra. Margarita Valdez

Senadora de la República

A medida de que se lucha por frenar la propagación del nuevo y altamente contagioso coronavirus, el número de trabajadores de salud a los que se les ordenó auto-cuarentena por posible exposición a un paciente infectado está aumentando a un ritmo exponencial.

De las defunciones, el 71% son hombres y el resto mujeres que se encontraban en los rangos de 60 a 64 años de edad.

Al 18 de junio de 2020, el informe de la Dirección General de Epidemiología, 463 trabajadores del sector salud han fallecido por SARS-COV-2.

En total, la Secretaría de Salud reporta 32 mil 388 contagiados de **Covid-19** entre el **personal de salud**. El 41% corresponde a enfermeros y enfermeras, el 30% a médicos y medicas, el 26% a otros profesionistas, 2% a laboratoristas y 1% a dentistas.

Del total de las personas infectadas, el 57% son mujeres, principalmente de edades entre los 25 y los 39 años.

La mayoría de los contagios de coronavirus se reportan en la Ciudad de México, el Estado de México, Tabasco, Baja California y Veracruz.

Más de 29 mil trabajadores han sido atendidos como pacientes ambulatorios (en su domicilio) y mil 295 fueron hospitalizados, que se mantuvieron estables. Además, mil 326 fueron internados y se reportaron graves, mientras que 164 tuvieron que ser intubados.

Las Instituciones de Salud y su personal han estado unidas contra el combate de esta pandemia, el 12 de abril, el Presidente de la República, su equipo de Salud y la Asociación Nacional de Hospitales Privados firmaron un convenio para que estos hospitales brinden servicios a derechohabientes de instituciones públicas y así liberar espacio a los hospitales para que se atiendan a pacientes con coronavirus.

Se trata de 146 hospitales privados ubicados en 27 entidades federativas que recibirán a derechohabientes del IMSS, ISSSTE, INSABI, PEMEX y de las Fuerzas Armadas.

En ese sentido es importante sumarnos desde el Senado a la lucha contra esta pandemia que nos ataca y nos desgasta como pueblo, reconociendo la labor que desempeñan, médicos, enfermeras, camilleros y personal en general de Salud, que exponen sus vidas diariamente, reconociéndolo y demostrándolo con recursos útiles para un futuro económico menos incierto. Por lo tanto es conveniente gratificar su labor otorgándole un incentivo a todo el personal de salud, que está en primera línea de combate a esta pandemia.

Dra. Margarita Valdez

Senadora de la República

Dar las gracias en nombre de una Nación y reconocer la labor que realizan este grupo de mexicanos y mexicanas en favor de sus hermanos y hermanas es hacer futuro para la Patria.

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que brinde los recursos necesarios a las Instituciones de Salud y se otorgue una compensación a médicos, enfermeras, camilleros y personal en general de Salud que hace frente a la pandemia por COVID-19.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a las Secretarías de Salud Estales, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y al Instituto de Salud para el Bienestar para que médicos, enfermeras, camilleros y personal en general de Salud vinculado a combatir la pandemia por COVID-19 adscrito a sus dependencias, reciban una compensación, durante el periodo que dure la pandemia por estar en áreas de triage.

Dado en el Senado de la República, a los ocho días de julio del 2020.

SUSCRIBE



SEN LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ